

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°071-2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Callao, 08 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Carta de fecha 04 de enero del 2019, remitida por la Doctora CARMEN LUZ LOBOS GARCÍA y la Resolución Ejecutiva Regional N°000394 de fecha 24 de octubre del 2018; y,

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 635 Fecha 11 ENO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 04 de enero del 2019, la Doctora **CARMEN LUZ LOBOS GARCÍA**, pone a disposición el cargo de confianza de **Asesora de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000394 de fecha 24 de octubre del 2018; se designó a la Doctora **CARMEN LUZ LOBOS GARCÍA**, al cargo de confianza de **Asesora de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, *“El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”*;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la Doctora **CARMEN LUZ LOBOS GARCÍA**, como **Asesora de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR